Ojo al piojo
7° Festival Internacional de Cine Infantil
del 10 al 15 de julio

El **Centro Audiovisual Rosario** dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario convoca a directores, productores, niños, niñas, jóvenes, adultos, alumnos de talleres de cine, escuelas, a mostrar sus cortometrajes en una pantalla que reúne películas de todo el mundo que emocionan, divierten, enseñan e invitan a vivir un momento especial.

Este Festival propone un lugar de encuentro entre el cine y los niños y niñas que asumen un rol protagónico, ya que participan como realizadores, integrantes del jurado y espectadores.

La innovación del lenguaje audiovisual, las producciones de calidad y el respeto por el público infantil son los ejes fundamentales que el Festival se plantea para el fomento al desarrollo integral de la infancia.

Condiciones generales

1 - Pueden inscribirse uno o varios cortometrajes de hasta 15 minutos incluidos los créditos, realizados por niños, niñas, jóvenes y adultos, destinados exclusivamente al público infantil, producidos desde el 1 de enero de 2015 a la fecha.

2 - La fecha límite para la recepción de los cortometrajes es el viernes 12 de mayo de 2017.

3 - Deberán inscribirse en una de estas dos competencias:

a**) Competencia Oficial de cortometrajes realizados por niños, niñas y jóvenes**: contempla las producciones donde l@s mismos hayan participado de la producción integral y que representen sus ideas e intereses genuinos.

b) Competencia **Oficial de cortometrajes realizados por adultos**: contempla cortometrajes realizados por mayores de 18 años que expresen contenidos destinado al público infantil, sin imágenes de violencia ya sea explícita, de género o psicológica.

Centro Audiovisual Rosario
Secretaría de Cultura y Educación - Municipalidad de Rosario
Chacabuco 1371 – Estación Parque Urquiza (2000) Rosario, Argentina.
(00 54) 341 4802728 / 54festivalojoalpiojo@rosario.gov.ar
www.festivalojoalpiojo.gov.ar / www.centroaudiovisual.gov.ar/festivalojoalpiojo

4 - Todos los cortometrajes deberán estar doblados al español. No se aceptarán producciones subtituladas.

5 - El material inscripto deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos:

a) formato de entrega: .mov ó .mp4 HD con codificación H264

b) legibilidad tanto en imagen como en audio

c) los créditos y backsatge no podrán tener una extensión mayor al 3% de la duración el cortometraje

6 - El cortometraje inscripto será considerado copia final.

7 - Todos los cortometrajes formarán parte de la Cinemateca del Centro Audiovisual Rosario, la que se compromete a difundirlos en forma estrictamente cultural, didáctica y/o pedagógica, no comercial.

8 - Los realizadores que inscriben sus cortometrajes aceptan su exhibición en muestras itinerantes del Festival, ciclos de cine como así también otras propuestas educativas del CAR. Estas actividades responden sólo a fines de difusión y promoción del cine.

9 - Los realizadores autorizan el uso de hasta el 10% de cada obra, con vistas a la exhibición promocional del Festival.

Inscripción:

Este Festival no cobra inscripción.

Los cortometrajes se podrán inscribir optando por alguna de las tres plataformas: http://film-salad.com/festivals (Plataforma de inscripción gratuita) https://festhome.com/ ó https://www.clickforfestivals.com/

Jurados:

Todos los cortometrajes serán evaluados por un Jurado de Preselección que estará facultado para seleccionar las obras que integrarán las dos Competencias Oficiales.

El Jurado de Premiación estará conformado por niños, niñas, jóvenes y adultos vinculados a la producción audiovisual en general. Elegirá los premios y menciones correspondientes a ambas competencias.
El fallo de los Jurados es inapelable. Todos los casos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.

Premios:

Premio al mejor Cortometraje realizados por niños, niñas y jóvenes que consiste en la suma de $ 20.000 (veinte mil pesos). Este valor deberá destinarse a la compra de equipamiento.

Premio al mejor Cortometraje realizado por adultos que consiste en la suma de $ 20.000 (veinte mil pesos).

Premio "Mirada de piojo" al cortometraje más votado por el público.

Premio "Faber Castell" al cortometraje argentino que aporte a la reflexión y sensibilidad acerca del cuidado del medio ambiente.

Premio RAFMA (Red Argentina de Festivales y Muestras Audiovisuales) al mejor cortometraje argentino de la Competencia Oficial de cortometrajes realizados por adultos.

El Jurado tiene la facultad de otorgar menciones especiales en aquellos rubros que considere.

IMPORTANTE: La sola presentación en el Festival implica la tácita y total aceptación del presente
reglamento.